

# PREGUNTAS REALIZADAS EN EL CHAT DE LA REUNIÓN DEL DÍA 24 DE MAYO

## UPSKILLING/RESKILLING

- ¿En la formación de cualificación/recualificación se podría incluir contenidos de Prevención de riesgos laborales?
  - Siempre que tenga una referencia a una cualificación determinada
- ¿Para cuándo tenéis previsto comunicar las resoluciones definitivas de los proyectos aprobados provisionalmente?
  - Se acaba de resolver las solicitudes presentadas hasta el 14 de marzo (de las ya subsanadas)
- Habida cuenta de lo que se está tardando en resolver, ¿tenéis previsto ampliar plazo más allá de diciembre de 2023?,
  - De momento no se tiene previsto
- ¿Disponemos de manual de justificación de reskilling?
  - Si, está en la página web <https://empleoyformacion.castillalamancha.es/empresas/formacion/cualificacion-y-recualificacion-poblacion-activa>
- Tenemos problemas a la hora de captación de los alumnos ya que los interesados buscan a través del portal de la jccm y cuando ponen situación desempleados no les aparecen estos cursos.
  - Si, al tenerlo en la modalidad I, aparecen como cursos para ocupados, estamos intentando arreglarlo, pero de momento pondremos un aviso
- Qué requisitos deben tener los docentes de los cursos de upskilling/reskilling
  - La información está en el Manual en la página 7
- Se valoran igual que para el resto de cursos
  - A la hora de la propuesta no se valoran
- ¿En qué plataforma podemos solicitar los Upskilling y Reskilling?
  - Se solicita en a través del Registro General de la Junta, no hay plataforma,

## COMPETENCIA CLAVE

Las competencias clave no entran en el cómputo del 25 %, se consideran parte de la especialidad

## BECAS Y AYUDAS

Con respecto a las solicitudes de becas de alumnos/as de la programación 2022, ya se pueden tramitar por FOCO? Si ya se puede mandar

Si ya se puede tramitar las becas, os recuerdo que las nuevas becas se solicitan como “becas de asistencia”

## **VARIOS**

En el catálogo de cursos que habéis expuesto hay varios que no llegan a 10 horas., por ejemplo, prevención de riesgos en altura, que es de 8 horas... eso no se puede solicitar, no?

**Si se puede solicitar si es coherente con la especialidad**

¿La inscripción de la formación CTRO0002, es para los CP?

**Si solo para CP**

Se podría validar el F-40 cuando se finaliza el curso teórico ya que el plazo para finalizar las prácticas y justificar los gastos se solapan y es prácticamente imposible que se recopilen todos los documentos para la justificación económica especialmente los pagos a la seguridad social e IRPF.

**NO se puede porque en el f40 se incluyen las prácticas**

¿Hace falta darse de alta en el registro de entidades para solicitar módulo de PRL?

**No hace falta**

¿Los centros que tenemos implantado el sistema antiguo de CALIDAD podemos empezar ya a realizar el nuevo sistema de CALIDAD.??,

**NO de momento tendréis que esperar a que lo publiquemos el Modelo.**

Es complicado solicitar programas los procedimientos de acreditación de competencias cuando no sabemos las personas y los módulos en los que hay esta necesidad.

Se publicará un listado con la Modalidad I